

## INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "DELAI S.A."

De acuerdo a la designación de Comisario por parte de la junta General y Universal de Accionistas celebrada el día, 18 de junio del año 2010 y dando cumplimiento con las disposiciones de la ley de compañías, presento a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

**PRIMERO.-** El Gerente de la compañía ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas así como a las normas legales estatutarias y reglamentarias.

**SEGUNDO.-** He tenido acceso a toda la documentación requerida para la elaboración de mi trabajo del informe anual.

**TERCERO.-** De la revisión de los libros de actas de la junta General de Accionistas libros de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo la custodia de la Gerencia General.

**CUARTO.-** En referencia a los libros y comprobantes de contabilidad luego de ser revisados se pudo constatar que la compañía se encuentra activa generalmente aceptados, por lo tanto los Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros contables aplicados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Por lo que me allano al balance presentado por la contadora de la compañía DELAI S.A. y el informe presentado por el Señor Gerente.

**QUINTO.-** En mi opinión el Balance General al 31 de Diciembre del 2010 ha sido elaborado correctamente y los saldos que arrojan los mayores contables son confiables y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa. A la presente adjunto copias de los balances de las declaraciones y presentados al Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,

Machala, 31 de marzo del 2011

  
Robert Antonio Montesinos Espinoza

Comisario de DELAI S.A.

